citar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

8023 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Sergio Vildósola y Ponce de León, la sucesión en el título de Conde de Casa Ponce de León y Maroto.*

Don Sergio Vildósola y Ponce de León, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Casa Ponce de León y Maroto, vacante por fallecimiento de don Ignacio Ponce de León y Ponce de León, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.° del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

8024 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Ramón Stembert Rivilla, la sucesión en el título de Marqués de Machicote.*

Don José Ramón Stembert Rivilla, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Machicote, vacante por fallecimiento de su padre, don Martín Stembert Sorrondeguí, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.° del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

8025 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Sergio Vildósola y Ponce de León, la sucesión en el título de Marqués de Aguas Claras.*

Don Sergio Vildósola y Ponce de León, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Aguas Claras, vacante por fallecimiento de don Ignacio Ponce de León y Ponce de León, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.° del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

8026 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Antonio Iturmendi Gómez, la sucesión en el título de Conde de Iturmendi.*

Don Antonio Iturmendi Gómez, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Iturmendi, vacante por fallecimiento de su madre, doña Rita Gómez Nales, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.° del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

8027 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan de Berenguer y Casani, la sucesión en el título de Marqués de San Román.*

Don Juan de Berenguer y Casani, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de San Román, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Casani y Carvajal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.° del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

8028 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan de Berenguer y Casani, la sucesión en el título de Barón de Lardies.*

Don Juan de Berenguer y Casani, ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Lardies, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Casani y Carvajal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.° del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

8029 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Luis Castillejo y Bermúdez de Castro, la sucesión por distribución en el título de Conde de Cabrillas.*

Don Juan Luis Castillejo y Bermúdez de Castro, ha solicitado la sucesión, por distribución de su padre, don Juan Castillejo Carvajal, en el título de Conde de Cabrillas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

8030 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel Allendesalazar y de la Cierva, la sucesión por distribución en el título de Marqués de Casariego.*

Don Manuel Allendesalazar y de la Cierva, ha solicitado se expida a su favor Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casariego, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don José María Allendesalazar y Travesedo, último poseedor del referido título, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

8031 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Rafael Fernández de Bobadilla y Porras y a doña Pilar Josefa de Castro y Arroyo, en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Casa Tabares.*

Don Rafael Fernández de Bobadilla y Porras y doña Pilar Josefa de Castro y Arroyo, han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Casa Tabares, vacante por fallecimiento de don Federico Fernández de Bobadilla y Campos, lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.° del artículo 6.° del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8032 *REAL DECRETO 3588/1983, de 28 de diciembre, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Nambroca un inmueble sito en su término municipal.*

El Ayuntamiento de Nambroca (Toledo) ha solicitado la cesión gratuita de un inmueble sito en su término municipal.

Se ha acreditado que el inmueble cuya cesión se solicita figura incluido en el Inventario General de Bienes del Estado e inscrito en el Registro de la Propiedad a su favor y que no se juzga previsible su afectación o explotación.